



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
DEPARTAMENTO JURÍDICO

Ampliación de Plazo que indica, actividades Culturales.

023

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____ /

IQUIQUE,

21 ENE. 2016

VISTOS:

1°.- Las facultades que me confiere la Ley N°19.175, y conforme a lo señalado en la Resolución 1600 del 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1°.- Lo aprobado por el Consejo Regional de Tarapacá con fecha 13 de enero de 2016, según **Certificados N° 0004/2016** de fecha 14 de enero de 2016, del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá

2°.- El Memo N° 062, de fecha 19 de enero de 2016, de la Jefa de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Tarapacá, que solicita ampliación de plazo de la siguiente actividad Cultural que se indica:

RESUELVO:

1). **Apruébese Ampliación de Plazo**, para la ejecución de la actividad **Cultural del 2% del F.N.D.R. año 2014**, según se indica en el siguiente cuadro:

N° RESOLUCIÓN	INSTITUCIÓN	NOMBRE PROYECTO	OBSERVACIONES
Res. N° 589, del 21 de octubre de 2015	Corporación y Bureau Artistas del Norte Grande, R.U.T. N° 65.050.599-9	Especialización en teatro físico	Solicita Ampliación de Plazo. Fecha de Término del Convenio: 24 de octubre de 2016. Ampliación de Plazo de Término del convenio: 24 de enero de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



CLAUDIA ROJAS CAMPOS
INTENDENTA REGIONAL DE TARAPACÁ

WILLIAM MILES VEGA
ASESOR JURÍDICO
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ





Gobierno de Chile
Gobierno Regional de Tarapacá
División de Análisis y Control de Gestión
Departamento de Inversiones

062

MEMO N° :
ANT. : OF. ORD. N° 12/2016,
Secretario ejecutivo CORE.
MAT. : Solicita modificación de
convenio por ampliación de
plazo, del proyecto que se
indica.

IQUIQUE,

19 ENE. 2016

DE : JEFA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
A : ASESOR JURÍDICO
SR. WILLIAM MILES VEGA

Por medio de la presente, se solicita ampliar plazo al siguiente proyecto cultural:

INSTITUCIÓN	NOMBRE PROYECTO	FECHA DE TÉRMINO SEGÚN CONVENIO	MODIFICACIÓN APROBADA
Corporación y Bureau Artistas del Norte Grande	Especialización en Teatro Físico	24/10/2016	24/01/2017

Se adjunta Certificado CORE N° 004 del 13 de enero de 2016,

Saluda atentamente a Ud.,



GRACE GREEVEN FRANK
JEFA DE DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ

IMJ/POC/SCA
Distribución:

La indicada
Archivo Profesional Cultura
Archivo DACOG.
Archivo Unidad 6% FNDR.



